

# Atria Energía S.A.C

## Informe Semestral

### Clasificaciones

Tipo	Clasificación	Clasificación
Instrumento	Actual	Anterior
Instrumentos de Corto Plazo	CP-1-(pe)	CP-1-(pe)

Con información financiera a junio 2019.

\*Clasificaciones otorgadas en Comité de fechas 04/10/2019 y 30/05/2019.

### Perspectiva

Estable

### Indicadores Financieros

S/ MM	LTM Jun19	dic-18	dic-17
Ingresos	84.1	67.4	45.8
EBITDA	19.0	15.5	6.8
Flujo de Caja Operativo	5.4	7.6	-5.8
Deuda Total	23.8	23.8	16.8
Caja	3.2	5.7	1.5
Deuda Financiera / EBITDA	1.3	1.5	2.4
Deuda Financiera Neta / EBITDA	1.1	1.2	2.2
EBITDA/ Gastos Financieros	9.3	9.6	6.1

Fuente: Atria Energía

### Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Empresas no Financieras (enero 2017)

### Analistas

**Sandra Guedes**  
(511) 444 5588  
[sandra.guedes@aai.com.pe](mailto:sandra.guedes@aai.com.pe)

**Julio Loc**  
(511) 444 5588  
[julio.loc@aai.com.pe](mailto:julio.loc@aai.com.pe)

### Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo se sustentan en la baja volatilidad de ingresos y costos asociados a la comercialización de energía; la cual, debido a los contratos de venta de energía y potencia, no cuentan con riesgo de demanda ni de precio; a los holgados niveles de cobertura del servicio de deuda; y a la experiencia del grupo económico en el sector eléctrico peruano.

La regulación actual del mercado eléctrico permite a las generadoras firmar contratos de venta de energía y potencia hasta su potencia firme (propia o contratada), por lo que Atria Energía (anteriormente Eléctrica Santa Rosa o ESR) se encuentra obligada a mantener contratos de abastecimiento de potencia y energía con generadores para poder firmar contratos de venta de energía y potencia, los cuales incluyen la opción de ampliar la potencia contratada, de ser necesario, e incluyen penalidades en caso de incumplimiento. Es por esto que la Clasificadora considera que el negocio de comercialización de energía es un negocio noble dentro del sector eléctrico.

Además, se reconoce la diversificación de cartera a nivel de clientes (320 contratos de suministros a la fecha de elaboración del presente informe), geográfico y por industrias. Actualmente, mantienen contratos de compra por un plazo de hasta 5 años y de venta con un plazo promedio restante de 3.7 años.

Asimismo, debido que la comercialización no necesita financiar activos de generación, el nivel de apalancamiento proyectado, calculado como Deuda Financiera/Ebitda, es menor a 1.0x.

La Clasificadora reconoce la experiencia y el *know how* de los accionistas (Grupo GCZ), el cual cuenta con amplia experiencia en el sector eléctrico peruano.

Sin embargo, se destaca que actualmente, a diferencia de otros mercados en la región, la regulación del sector no considera la actividad de comercialización; por lo que la actividad de comercialización es realizada únicamente por las generadoras. Sin embargo, Atria es la única generadora enfocada principalmente en la comercialización; por lo que no se dispone de referentes del desempeño de este tipo de empresas en el mercado peruano.

Además, se debe recalcar que un riesgo inherente de esta actividad recae en que la Empresa no es dueña de los activos de generación ni de potencia, por lo que, para renovar los contratos actuales y/o crecer en nuevos contratos y ventas, deberá firmar contratos de compra de potencia firme en condiciones que podrían diferir de las actuales.

Actualmente, Atria mantiene indicadores de liquidez adecuados a la clasificación otorgada. Sin embargo, debido a la entrada de nuevos contratos de comercialización de energía, en especial de contratos que incluyan facilidades de financiamiento de capital de trabajo por parte de la empresa, y la entrada de nuevos proyectos de infraestructura, tendría un impacto positivo en la capacidad de generación de la empresa, pero con llevarían a una mayor exposición a riesgo crediticio y a mayores niveles de apalancamiento.



Respecto a sus niveles de contratación, a junio 2019, la potencia firme mensual propia y contratada vigente alcanzó 151.3 MW, y la Empresa mantuvo contratos de compra de potencia mensual por 148.6 MW. Se debe destacar que la potencia propia y contratada puede ampliarse hasta 156.7 MW (sin incluir contratos adicionales de cobertura). Durante el año móvil a junio 2019, la energía comprada ascendió a 486,299 MWh, y representó el 0.9% del total despachado en el SEIN.

Con respecto al desempeño financiero, a junio 2019, la deuda financiera se compuso de arrendamientos financieros (55.0%), papeles comerciales (33.0%), y préstamos bancarios; y ascendió a S/ 23.8 millones, manteniéndose respecto a la deuda financiera mantenida en el 2018.

Además, los ingresos crecieron en 24.6%, debido al alto incremento de comercialización de energía asociada a la entrada de más contratos PPA. El margen bruto del periodo fue 33.5% (33.7% en el 2018).

Debido a la mayor escala de operaciones, el EBITDA del año móvil a junio 2019 ascendió a S/ 19.0 millones, (S/ 15.5 millones en el 2018, S/ 6.8 millones en el 2017 y S/ 1.5 millones en el 2016). Se debe recalcar que, debido a la regulación, el proceso para ser usuario libre demora al menos 12 meses, por lo que los esfuerzos comerciales empezados en el 2018 resultaron en contratos vigentes en el 2019.

A&A espera que aún bajo un escenario de estrés, la Empresa mantenga indicadores de deuda financiera /EBITDA inferiores a 2.34x. A junio 2019, Atria mantiene ratios de apalancamiento total y neto de 1.3x y 1.1x, respectivamente.

### **¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?**

Las clasificaciones podrían modificarse de manera positiva con una mayor consolidación de las operaciones, dentro del nuevo enfoque de comercialización de energía, además de un incremento en la capacidad de generación de caja y los indicadores de liquidez y menores niveles de apalancamiento.

De otro lado, las clasificaciones otorgadas podrían verse modificadas de manera negativa, si hay un crecimiento en el saldo actual de las cuentas por cobrar a relacionadas. A junio 2019, el total de cuentas por cobrar no comerciales a relacionadas ascendió a S/ 6.0 millones, equivalente a 20.0% del patrimonio. Atria planea cancelar la mayor parte de estas cuentas durante el 2019, resultando en un indicador aproximado de 14%. Apoyo y Asociados espera que no sobrepase este nivel en el futuro, y en caso que incremente, podría impactar en las clasificaciones.

Por otro lado, un desempeño volátil o incrementos relevantes y sostenidos en el nivel de apalancamiento, podrían impactar negativamente en las clasificaciones de riesgo.

## ■ Perfil

Atria Energía (anteriormente Eléctrica Santa Rosa o ESR) es una generadora eléctrica enfocada en la comercialización de energía en el mercado eléctrico peruano y forma parte del Grupo GCZ. A junio 2019, la empresa GCZ S.A.C. poseía el 92% del accionariado.

El grupo GCZ tiene más de 25 años de experiencia en el diseño, fabricación, montaje y puesta en marcha de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas. El grupo ha participado en la construcción de centrales con una potencia total de 650 MW, ha puesto en operación centrales propias por un total de 74.4 MW y opera centrales para terceros por 72.1 MW.

En el 2015, con el fin de crear una empresa especializada en la comercialización de energía, se transfirieron los activos y deudas relacionados a la Hidroeléctrica Santa Rosa a Atria.

En el 2018, la Empresa inició operaciones en Chile a través de su subsidiaria Atria Energía SpA, de la cual poseen el 100% del accionariado. Esta subsidiaria se dedica a la comercialización de energía y a servicios personalizados relacionados.

## ■ Estrategia

Atria Energía es la primera generadora dedicada principalmente a la comercialización de energía del Perú, y su estrategia es convertirse en el socio estratégico de sus clientes en temas energéticos, logrando para ellos ahorros sustanciales, optimización de consumo y visibilidad de largo plazo para la toma de decisiones gerenciales. Asimismo, buscan mantener un portafolio atomizado de clientes con contratos en distintos plazos que le permitan diversificar riesgos y tener estabilidad en su flujo de caja.

La Empresa mantiene cuatro líneas de negocio:

**Comercialización de Energía:** mantiene contratos de compra de energía con grandes generadores y provee energía a distintas empresas industriales a través de contratos de *Power Purchase Agreement (PPA)*.

**Generación de Energía:** La empresa mantiene la Central Hidroeléctrica Purmacana (1.8 Mw).

**Proyectos de Infraestructura:** ofrece plantas de auto generación térmica, líneas de transmisión, bancos condensadores, entre otros.

**Servicios adicionales de Valor Agregado:** Servicios post venta para clientes de PPAs.

Se debe destacar que el cliente objetivo de la compañía, en la comercialización de energía, son los usuarios regulados

que consumen entre 0.2 y 2.5 MW, los cuales pueden optar por ser Usuarios Libres o Regulados.

Sin embargo, el proceso para pasar a ser usuario libre requiere de gestiones administrativas y aumentan los riesgos de abastecimiento de energía. Es por esto que Atria complementa su servicio de venta de energía con servicios adicionales de valor agregado, facilitando este cambio regulatorio para las pequeñas empresas.

Según la regulación, el cambio de condición a usuario libre o a usuario regulado requiere un preaviso de anticipación no menor a un año, y si el usuario cambia de condición a usuario libre, deberá mantener esta nueva condición por un plazo no menor a tres años.

Además, se debe resaltar que, a pesar de la caída en los precios de energía en los últimos años, la tarifa promedio cobrada a los usuarios residenciales ha aumentado; incluso incrementando el margen en relación a la tarifa media cobrada a usuarios libres.

Con este fin, a la fecha de elaboración del presente informe, mantenían 320 contratos de suministros, de los cuales 208 se encontraban vigentes a junio 2019, estando diversificados geográficamente y por industria; limitando el riesgo de término de contrato. La duración restante de los contratos, ponderada por la potencia contratada, fue de 3.7 años.

En cuanto a la estrategia financiera, esta involucra diversificar fuentes de ingreso como los proyectos de infraestructura y servicios complementarios de valor agregado al cliente (SAVA).

## Operaciones

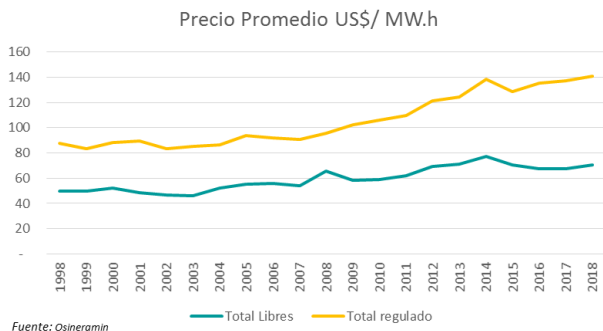
La normativa del sector eléctrico peruano no permite a las generadoras firmar contratos por una potencia por encima de su potencia firme (propia o contratada), por lo que Atria Energía mantiene contratos de abastecimiento de potencia y energía con generadores para los próximos cinco años, con opción de ampliar la potencia contratada de ser necesario e incluyen penalidades en caso de incumplimiento.

Esto le permite a la Empresa contar con contratos de venta de energía con una cartera atomizada de clientes, con 320 suministros firmados a la elaboración del informe. Se debe resaltar que Atria se concentra en los clientes dentro del rango de consumo en el cual puede elegir entre ser Usuario Libre o Regulado (0.2 -2.5 MW), facilitando la gestión asociada a ser Usuario Libre y ofreciendo servicios adicionales a sus clientes.

Los contratos firmados por los clientes incluyen las siguientes condiciones: i) Los clientes adquirirán energía de forma exclusiva con la generadora; ii) Se incluye una cláusula de renovación automática; iii) Se incluye una potencia mínima

facturable (alrededor del 40% de la potencia máxima); y, iv) se incluye un sobreprecio por excesos de potencia y de energía.

Además, se debe recalcar que la exposición máxima por venta de energía por cliente son dos meses de impago, tras los cuales se tiene el derecho a desconectar al usuario en 48 horas.



Se debe recalcar que el contexto actual de los precios del mercado eléctrico peruano favorece a Atria Energía; debido a que, a pesar que existe un margen de reserva mayor al óptimo, se mantiene una importante brecha de precios entre los usuarios libres y residenciales.

**Principales indicadores**

	2017	2018	LTM Jun19
<b>Total Volumen vendido (MWh)</b>	<b>273,246</b>	<b>372,589</b>	<b>486,299</b>
Energía HFP	225,722	308,190	402,282
Energía HP	47,525	64,400	84,016
<b>Total Potencia vendida (MW)</b>	<b>525.6</b>	<b>654.3</b>	<b>855.7</b>
<b>Ingresos totales PPA (US\$)</b>	<b>13,762,624</b>	<b>19,447,632</b>	<b>25,035,130</b>
Ingresos por energía	10,612,232	14,095,416	18,270,606
Ingresos por potencia	3,150,392	5,352,217	6,764,524
<b>Precio Promedio Venta Energía (US\$/MWh)</b>	<b>38.8</b>	<b>37.8</b>	<b>37.6</b>

Fuente: Atria Energía

A junio 2019, Atria Energía cuenta con una Potencia Efectiva de 1.8 MW. Sin embargo, la Empresa complementa esta potencia con contratos de compra de Potencia y Energía a mediano plazo con grandes generadoras. A junio 2019, mantienen contratos de cobertura por 156.7 MW.

**■ Desempeño financiero**

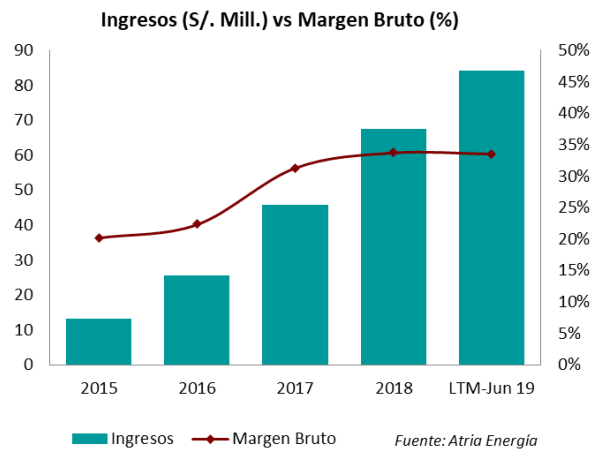
Atria Energía realizó el cambio de enfoque de negocio en el 2015, por lo que sólo se considerarán los estados financieros a partir de ese año.

A&A proyectó los ingresos y costos a partir del 2019, en función a los contratos de abastecimiento y compra de potencia y energía firmados a setiembre 2019 (fecha de elaboración del presente informe). De la misma manera, se proyectaron los principales indicadores financieros.

Se consideraron nuevos contratos y renovaciones por debajo de la tasa de renovación histórica. Además, se consideraron el total de proyectos de infraestructura ya firmados y un porcentaje de los proyectos en proceso.

Para elaborar la proyección, se asumieron las proyecciones de indicadores económicos del BCRP (Banco Central de Reserva del Perú).

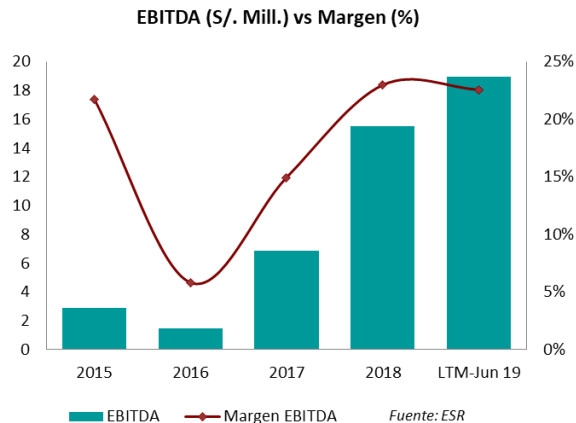
En los últimos 12 meses terminados a junio 2019, los ingresos de Atria Energía fueron S/ 84.1 millones, superiores a los resultados del 2018 (S/ 67.5 millones). Lo anterior se debió al incremento de los ingresos por comercialización de energía, debido a la entrada de 65 nuevos contratos durante el primer semestre del año.



En el caso de los costos de venta, éstos aumentaron respecto al 2018 en 25.0%, principalmente por los mayores costos de generación de energía, asociados a la mayor escala de operaciones, y los mayores costos de *trading*.

En el año móvil a junio 2019, los gastos administrativos y de ventas ascendieron a S/ 3.8 y 8.6 millones (S/ 3.1 y 6.6 millones en el 2018, respectivamente). Cabe destacar, que el fuerte incremento de los gastos de ventas se debió a la mayor carga de personal, asociada a la mayor escala de operaciones.

Como consecuencia de lo anterior, el EBITDA de los últimos 12 meses terminados a junio 2019 fue S/ 19.0 millones, superior al del 2018 (S/ 15.5 millones). De esta manera, el margen EBITDA se mantuvo en 22.6% (23.0% en el 2018). Cabe resaltar que el indicador de cobertura EBITDA / GF del periodo fue 9.3x.



La utilidad neta registrada durante el periodo aumentó a S/ 11.7 millones, superior al resultado del 2018 que fue S/ 8.6 millones. Este incremento se debió principalmente a la mayor escala de operaciones y al mayor resultado no operativo.

El flujo de caja operativo en el periodo fue de S/ 5.4 millones, por debajo del obtenido en el 2018 (S/ 7.6 millones). Sin embargo, se debe destacar que, en años anteriores, este flujo fue negativo (S/ -5.8 millones en el 2017). Los menores resultados se deben al incremento de cuentas por cobrar comerciales pendientes y al mayor requerimiento de efectivo por las inversiones en valores.

Gracias a este flujo y al saldo disponible de caja, el nivel de efectivo a junio 2019 ascendió a S/ 3.2 millones. El flujo de caja libre del periodo (S/ 4.5 millones), resultó en una cobertura de servicio de deuda (considerando la deuda revolvente) de 0.4x. Se debe destacar que las coberturas proyectadas muestran un mínimo de 1.2x.

Gracias a la generación de EBITDA, la Empresa ha logrado mantener niveles de endeudamiento adecuados. De esta forma, el ratio Deuda financiera / EBITDA pasó de 2.4x en el 2015, a 1.3x a junio 2019.

A&A espera que aún bajo un escenario de estrés, la Empresa mantenga indicadores de deuda financiera / EBITDA inferiores a 2.34x. A junio 2019, Atria mantiene ratios de apalancamiento total y neto de 1.3x y 1.1x, respectivamente.

## ■ Estructura de capital

Desde el cambio de negocio realizado en 2015, Atria ha mantenido la deuda financiera asociada a la central hidroeléctrica Pumarcana; además de tomar deuda adicional para las inversiones de autogeneración.

A junio 2019, la deuda financiera ascendió a S/ 23.8 millones, manteniéndose respecto a lo registrado al cierre del 2018. Del total de la deuda mantenida, el 61.9% tenía un

vencimiento en el corto plazo (52.1% a diciembre 2018). Se debe recalcar que el 100% de la deuda es a tasa fija en dólares.

Debido a la mayor generación de EBITDA, el indicador de apalancamiento (Deuda financiera / EBITDA) se redujo a 1.3x. Adicionalmente, el ratio de deuda sobre capitalización se redujo a 44.1% (48.8% a diciembre 2018).

**Deuda Financiera de Largo Plazo - Jun 2019**

	Moneda	S/. Miles	Vencimiento	Tasa (%)	% sobre Deuda
<b>Arrendamientos Financieros</b>	<b>US\$</b>	<b>11,048</b>			<b>47.1%</b>
BCP	US\$	3,101	Hasta 04-2022	3.93% - 6.55%	13.2%
Interbank	US\$	1,597	08-2021	4.50%	6.8%
Scotiabank	US\$	6,349	02-2022	4.79%	27.1%
<b>Préstamos Bancarios</b>	<b>US\$</b>	<b>4,679</b>			<b>19.9%</b>
BanBif	US\$	4,501	04-2021 y 08-2021	5.8% - 6.00%	19.2%
Interbank	US\$	177	03-2021	6.61%	0.8%
<b>Papeles Comerciales</b>	<b>US\$</b>	<b>7,741</b>			<b>33.0%</b>

Fuente: Atria Energía

Además, mantienen líneas revolventes, con una línea disponible a junio 2019 de US\$2.8 millones.

De otro lado, respecto a la liquidez, se debe mencionar que ésta se redujo ligeramente de 1.18x a 1.13x al cierre del 2018 y a junio 2019, respectivamente.

De esta manera, la Empresa muestra una importante capacidad de repago del servicio de deuda, a partir de la generación de caja y la caja acumulada (1.3x y 1.5x en el año móvil a junio 2018 y al cierre de 2018, respectivamente).

Cabe resaltar que, en la Junta General de Accionistas del 1ro. de abril del 2018, se regularizó la distribución de dividendos con cargos a utilidades de libre disposición por S/ 1.7 millones.

Del mismo modo, en la Junta General de Accionistas del 1ro. de marzo del 2019, se regularizó la distribución de dividendos con cargos a utilidades de libre disposición por S/ 323.4 miles, efectuada en el 2017, y se acordó distribuir dividendos por S/ 381.3 miles.

**Dividendos repartidos**

Fecha	Monto (S/ Miles)
Abr-18	1,685.9
Mar-19	704.7

Fuente: Atria Energía

## ■ Características de la emisión

### **Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Eléctrica Santa Rosa**

En la Junta General de Accionistas se aprobó el Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Eléctrica Santa Rosa, con la finalidad de ampliar el capital de trabajo y a la reestructuración de pasivos.

El mayor requerimiento de capital de trabajo se debe a los nuevos proyectos que la Empresa se encuentra desarrollando actualmente, y a la entrada de nuevos contratos de comercialización de energía.

Dentro de las características del programa, se incluyen las siguientes:

- Monto: hasta un máximo de US\$5 millones (o su equivalente en Soles)
- Plazo: hasta un año

Cabe señalar que los instrumentos emitidos bajo este programa contarán sólo con garantías genéricas sobre el patrimonio de la Empresa. Las características propias de cada emisión se encontrarán en los Prospectos y Contratos Complementarios respectivos.

A la fecha de emisión del informe, la Empresa no cuenta con papeles emitidos bajo este programa.



## Resumen Financiero - Atria Energía SAC

(En miles de S/)

Tipo de Cambio S//US\$ a final del Periodo 3.29 3.30 3.24 3.36 3.41

	LTM Jun19	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15
<b>Rentabilidad</b>					
EBITDA	18,973	15,494	6,846	1,480	2,867
Mg EBITDA	22.6%	23.0%	14.9%	5.8%	21.7%
FCF / Ingresos	5.4%	7.5%	-14.3%	52.8%	6.4%
ROE	45.6%	42.9%	16.1%	198.8%	n.d.
<b>Cobertura</b>					
EBITDA / Gastos financieros	9.3	9.6	6.1	3.6	6.0
EBITDA / Servicio de deuda	1.1	1.1	0.8	0.7	1.2
FCF / Servicio de deuda	0.4	0.5	-0.7	6.1	0.5
(FCF + Caja + Valores Líquidos) / Servicio de deuda	0.6	0.9	-0.5	7.1	0.7
CFO / Inversión en Activo Fijo	5.7	-3.4	16.1	-44.0	-115.4
(EBITDA + caja) / Servicio de deuda	1.3	1.5	1.0	1.7	1.3
<b>Estructura de capital y endeudamiento</b>					
Deuda Ajustada Total / Capitalización Ajustada	44.1%	48.8%	52.6%	36.8%	76.2%
Deuda financiera total / EBITDA	1.3	1.5	2.4	3.2	2.4
Deuda financiera neta / EBITDA	1.1	1.2	2.2	1.7	2.3
Costo de financiamiento estimado	9.3%	7.9%	10.3%	7.1%	n.d.
Deuda financiera CP / Deuda financiera total	61.9%	52.1%	42.4%	38.8%	28.7%
<b>Balance</b>					
Activos totales	87,751	77,369	51,757	32,597	12,457
Caja e inversiones corrientes	3,196	5,694	1,516	2,286	280
Deuda financiera Corto Plazo	14,749	12,389	7,106	1,864	1,966
Deuda financiera Largo Plazo	9,089	11,383	9,667	2,935	4,873
Deuda financiera total	23,838	23,772	16,773	4,799	6,839
Patrimonio Total	30,171	24,906	15,102	8,234	2,133
Capitalización ajustada	54,009	48,678	31,875	13,034	8,972
<b>Flujo de caja</b>					
Flujo de caja operativo (CFO)	5,436	7,598	-5,794	16,245	845
Inversiones en Activos Fijos	956	-2,266	-359	-369	-7
Dividendos comunes	-1,863	-304	-401	-2,403	0
Flujo de caja libre (FCF)	4,529	5,028	-6,554	13,473	837
Otras inversiones, neto	-10,577	-5,613	-2,617	-8,496	-2,135
Variación neta de deuda	5,057	3,240	3,014	-2,970	1,580
Variación neta de capital	738	1,522	5,387	0	0
Variación de caja	-253	4,177	-770	2,006	283
<b>Resultados</b>					
Ingresos	84,065	67,446	45,831	25,525	13,183
Variación de Ventas	24.6%	47.2%	79.6%	93.6%	n.d.
Utilidad operativa (EBIT)	15,804	13,012	5,413	816	1,860
Gastos financieros	2,039	1,607	1,115	412	480
Resultado neto	11,685	8,586	1,881	10,303	509
<b>Vencimientos de Deuda de Largo Plazo</b>					
			2020	2021	2022+
(S/ Miles)			13,112	5,008	1,323
EBITDA: Utilidad operativa + gastos de depreciación y amortización					
Utilidad operativa: Ingresos operativos - costos operativos - gastos de administración pagar comerciales					
CFO: FFO + Variación de capital de trabajo					
FCF: CFO + Inversión en activo fijo + pago de dividendos comunes					
Cargos fijos: Gastos financieros + Dividendos preferentes + Arriendos					
Servicio de deuda: Gastos financieros + deuda de corto plazo					
Costo de financiamiento estimado: Gastos financieros / Promedio de la deuda ajustada total del inicio y final del periodo					
n.d.: No Disponible					

## **ANTECEDENTES**

Emisor:	Atria Energía S.A.C.
Domicilio legal:	Av. Pardo y Aliaga 675 Piso 3 – San Isidro
RUC:	20501860329
Teléfono:	(511) 652-7966

## **RELACIÓN DE DIRECTORES**

Pedro Rosell Tola	Director
Guillermo Cox Harman	Director
Fernando Vega Sánchez	Director
Jaime Ladines Arrieta	Director

## **RELACIÓN DE EJECUTIVOS**

Pedro Rosell Tola	Gerente General
Jaime Ladines Arrieta	Gerente de Finanzas
Fernando Vega Sánchez	Gerente Comercial y Legal
Lucianna Moreno	Gerente de Recursos Humanos

## **RELACIÓN DE ACCIONISTAS**

GCZ S.A.C.	92.00 %
Pedro Rosell Tola (PRT)	8.00 %



## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

**APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO**, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Atria Energía S.A.C.**:

<u>Instrumentos</u>	<u>Clasificación*</u>
<b>Instrumentos de Corto Plazo</b>	<b>CP-1-(pe)</b>

### Definiciones Financieras

**CATEGORÍA CP-1 (pe)**: Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

( + ) *Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.*

( - ) *Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría*

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.